TIPO DE CONTRATO:	**SUMINISTRO**
No. CONTRATO Y FECHA:	056 DEL 28 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS
Nit No.	900.337.011-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, IMPRESORAS Y DEMAS ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTRIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$178.377.430 M/CTE INCLUIDO EL IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$178.377.430 M/CTE INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
SUPERVISORES:	Almacenista General
FECHA DE INICIACIÓN: **FECHA SUSPENSIÓN 01:** **PRORROGA A LA SUSPENSIÓN 01:** **ACTA DE REINICIACION 01:** **FECHA TERMINACIÓN:**	25 de marzo de 2022 18 de abril de 2022 06 de junio de 2022 01 de septiembre de 2022 24 de septiembre de 2022
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220112 del 24 de enero de 2022 20220414 del 16 de febrero de 2022
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220433 del 23 de febrero de 2022 20220435 del 24 de febrero de 2022

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, el Doctor **MARCO TULIO ORTIZ ROJAS** Almacenista General (E), en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.929.613 de Cali, en calidad de Representante legal de la empresa **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO**

GUARNIZO SAS, identificada con NIT 900.337.011-3 en su calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el señor **DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.929.613 de Cali, en calidad de Representante legal de la empresa **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS**, identificada con NIT 900.337.011-3, se celebró el contrato de suministro **056 del 28 de enero de 2022** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, IMPRESORAS Y DEMAS ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL"

2.- Que durante la ejecución del contrato se celebró un acta de modificación de cantidades e ítems no previstos, la cual era indispensable para la correcta y total culminación del contrato. Que los precios nuevos aprobados quedaron consignados en el acta de modificación de cantidades y fijación de precios e ítems no previstos N° 01 suscrita el día 01 de septiembre de 2022, la cual hace parte integral del contrato objeto de la presente liquidación.

3.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	660-47-994000020244	Cumplimiento	$35.675.486	28/01/22	28/08/22	24 DE FEBRERO DE 2022
		Calidad del bien		28/01/22	28/02/23	
ACTA DE INICIO DEL 25/03/22 – ACTA DE SUSPENSION 01 DEL 18/04/22 – PRORROGA A LA SUSPENSION 01 DEL 06/06/22 – ACTA DE REINICIACION 01 DEL 01/09/22	660-47-994000020244	Cumplimiento	$35.675.486	28/01/22	24/03/23	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		Calidad del bien		28/01/22	24/09/23	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		**VALOR**
VALOR INICIAL (1)		$178.377.430
VALOR ADICIONES (2)		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		$178.377.430
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		$178.377.430
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		$178.377.430
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
FINAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$178.377.430
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$178.377.430

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro **N° 056 del 28 de enero de 2022**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 31 OCT 2022

MARCO TULIO ORTIZ ROJAS CARDONA
Almacenista General (E)

Supervisor

DIEGO FERNANDO GUARNIZO
Repres. Legal ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S
Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretario General Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA